SISTEMA SERVICIO PARQUEADERO PARKING REVOLUTION.

Se implementar un sistema para el servicio de parqueo al establecimiento, esto sabiendo que:

De acuerdo al levantamiento de información realizado (encuesta-entrevista), se definieron los siguientes parámetros y características para el funcionamiento del establecimiento.

* El cliente puede utilizar el servicio del establecimiento las 24 de horas del día.
* Abra un usuario administrador del aplicativo y así mismo se creara un usuario para cada uno de los empleados (2), para dar manejo al mismo.
* La clases de vehículos que se parquean en las instalaciones son: Carros y motos
* Se diferenciaron dos tipos de usuarios (clientes) entre estos, se encuentra el usuario que realiza un pago mensual por el uso del servicio de parqueo de su vehículo (cliente fijo), y el siguiente usuario se refiere a la persona la cual hace utilidad del establecimiento de una manera no habitual (cliente esporádico).
* El usuario al utilizar el servicio, deberá de notificarse a la entrada del establecimiento, se encontrara una unidad de computo en donde se ingresara el número de cedula y número de placa del vehículo, de esta manera se generara un numero de solicitud o ticket para validar así el ingreso y la salida del mismo.
* El empleado autorizara el ingreso para cada uno de los vehículos, no obstante tomando a cada uno de ellos los siguientes datos:

1) Número de placa del vehículo.

2) Número de documento de identificación (persona que ingresa el vehículo).

Una vez filtrada esta información se visualizara que tipo de cliente es quien toma el servicio. (Cliente esporádico o fijo)

* Las formas de pago más usual se da en efectivo, esto sin importar el tipo de cliente que haya utilizado el servicio, ya sea el cliente esporádico o fijo.
* La tarifa que se encuentra estipulada por el establecimiento es la siguiente.

1) Carro: 4.000 $

2) Moto: 3.000 $

* Antes de abandonar el establecimiento se debe cancelar la totalidad del servicio, esto para los usuarios extraordinarios, de esta manera se podrá dar salida al vehículo, no obstante, se debe presentar en la salida la tarjeta de propiedad del vehículo, lo anterior para los dos tipos de cliente habituales y extraordinarios.